

NORMAS GENERALES:

ARTÍCULO 9. ACREDITACIÓN:

TODOS LOS ATLETAS CON DERECHO A PREMIO DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD PRESENTANDO EL DNI, CARNÉ DE CONDUCIR O LIBRO DE FAMILIA EN LA RETIRADA DE LOS DORSALES. LOS ATLETAS LOCALES DEBERÁN DE ESTAR EMPADRONADOS EN LA LOCALIDAD EL DÍA DE LA PRUEBA PARA OPTAR AL PREMIO DE LA MISMA.

ARTÍCULO 10. PREMIOS:

- LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES.
- TROFEO + 2 LITROS DE ACEITE PARA EL PRIMER CLASIFICADO DE CADA CATEGORÍA.
- TROFEO + 750 ML DE ACEITE PARA EL SEGUNDO CLASIFICADO DE CADA CATEGORÍA.
- TROFEO + 500 ML DE ACEITE PARA EL TERCER CLASIFICADO DE CADA CATEGORÍA.
- CLASIFICACIÓN GENERAL (CATEGORÍA ABSOLUTA).

PREMIOS PARA LA CLASIFICACIÓN GENERAL (Carrera Larga)

CLASIFICACIÓN GENERAL MASCULINA			CLASIFICACIÓN GENERAL FEMENINA		
1º - 70 € + TROFEO	2º - 60 € + TROFEO	3º - 50 € + TROFEO	1º - 70 € + TROFEO	2º - 60 € + TROFEO	3º - 50 € + TROFEO
PREMIOS PARA LA CLASIFICACIÓN GENERAL LOCAL (Carrera Larga)					
CLASIFICACIÓN GENERAL MASCULINA LOCAL			CLASIFICACIÓN GENERAL FEMENINA LOCAL		
1º - 50 € + TROFEO	2º - 40 € + TROFEO	3º - 30 € + TROFEO	1º - 50 € + TROFEO	2º - 40 € + TROFEO	3º - 30 € + TROFEO

-Criterios para la entrega de premios en caso de coincidencia:
1º General de la carrera 2º General local 3º Categoría de la carrera.

ARTÍCULO 11. ACEPTACIÓN REGLAMENTO:

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE TOMAR LA SALIDA ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO, QUE PODRÁN ENCONTRARLO TAMBIÉN EN LA RED SOCIAL FACEBOOK CON EL NOMBRE DE "MILLA URBANA DE TORRES".

DATOS A TENER EN CUENTA:

- 1.LAS ZONAS DE APARCAMIENTO ADECUADAS Y HABILITADAS SON: PASEO DEL CHORRO, PASEO DE SAN ISIDRO, CAMINO DE LA LADERA, CALLE GOLETA, ADEMÁS DE AQUELLAS QUE PUEDAN SEÑALAR EN EL MOMENTO LOS AGENTES DE POLICÍA LOCAL.
- 2.LOS ASEOS Y DUCHAS ESTARÁN SITUADOS EN LA PISCINA MUNICIPAL, JUNTO A LA META/SALIDA.
- 3.HABRÁ UN SEGURO SUSCRITO POR EL AYUNTAMIENTO, PARA AQUELLAS LESIONES QUE SE PRODUZCAN COMO CONSECUENCIA DIRECTA DEL DESARROLLO DE LA CARRERA Y NUNCA COMO DERIVACIÓN DE PADECIMIENTOS LATENTES, IMPRUDENCIAS, NEGLIGENCIAS, INOBSERVANCIA DE LAS LEYES, ETC. NI TAMPOCO LAS PRODUCIDAS EN LOS DESPLAZAMIENTOS A LOS LUGARES DE LA CARRERA.
- 4.LA ORGANIZACIÓN PONE A DISPOSICIÓN UN SERVICIO DE FISIOTERAPIA QUE SERÁ DE USO EXCLUSIVO PARA CORREDORES QUE HAYAN SUFRIDO ALGÚN TIPO DE LESIÓN. ESTARÁ UBICADO EN EL PATIO DE LOS ASEOS DE LA PISCINA MUNICIPAL.



XVI Gran Premio de
Carreras populares
JAÉN PARAÍSO INTERIOR 2025

Jaén
PARAÍSO INTERIOR

XXXVI MILLA URBANA DE TORRES

ORGANIZA:



Ayuntamiento de Torres



TORRES



XXXVI MILLA URBANA DE TORRES

ORGANIZA:



Ayuntamiento de Torres



TORRES
CORAZÓN DE SIERRA MÁGICA

SÁBADO,
15 DE MARZO DE 2025

Paseo de la Constitución, Torres. Desde las 17:00 pm.

INSCRIPCIONES EN: WWW.SPORTMANIACS.COM



DIPUTACIÓN
DE JAÉN

www.dipujaen.es

NORMAS GENERALES:

ARTÍCULO 1: INSCRIPCIONES:

TODAS LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN EN LA DIRECCIÓN WEB WWW.DIPUJAEN.ES O EN WWW.SPORTMANIACS.COM.

-LOS ATLETAS INSCRITOS AL "XVI GRAN PREMIO DE CARRERAS POPULARES JAÉN PARAÍSO INTERIOR" NO TENDRÁN QUE REALIZAR INSCRIPCIÓN NI PAGO EN CASO DE NO QUERER BOLSA DEL CORREDOR.

-LA XXXVI MILLA URBANA DE TORRES TENDRÁ UNA CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE 7€ PARA LOS ATLETAS FEDERADOS EN ATLETISMO Y DE 9€ PARA LOS NO FEDERADOS EN ATLETISMO EN LAS CATEGORÍAS: SUB18, SUB20, SENIOR, VETERANOS/AS Y DISCAPACITADOS/AS Y DE 5€ PARA LOS FEDERADOS EN ATLETISMO Y DE 7€ PARA LOS NO FEDERADOS EN LAS CATEGORÍAS: SUB16, SUB14, SUB12 Y SUB10. CON EL PAGO DE DICHA CUOTA SE HARÁ ENTREGA DE UNA BOLSA DEL CORREDOR.

-LOS ATLETAS INSCRITOS EN LA PRUEBA DISPONDRÁN, DE LICENCIA FEDERATIVA TEMPORAL, SÓLO Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL DÍA DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA, Y, POR TANTO, ESTARÁN CUBIERTOS POR EL SEGURO DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO.

-LOS/AS CORREDORES/AS INSCRITOS/AS EN EL "XVI GRAN PREMIO DE CARRERAS POPULARES JAÉN PARAÍSO INTERIOR" QUE SÍ QUIERAN BOLSA DEL CORREDOR DEBERÁN REALIZAR SU INSCRIPCIÓN PARA ESTA CARRERA A TRAVÉS DE LA WEB DE DIPUTACIÓN WWW.DIPUJAEN.ES Y PAGAR UNA CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE 5€ POR ATLETA.

LA BOLSA DEL CORREDOR INCLUIRÁ: BOTELLA DE INOX SERIGRAFIADA, BOTELLA DE AGUA, BARRITA ENERGÉTICA, PIEZA DE FRUTA Y BOTELLITA DE ACEITE DE 100 ML.

ARTÍCULO 2. PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

HASTA EL MARTES 11 DE MARZO A LAS 14.00 HORAS. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES PASADO EL PLAZO ESTABLECIDO NI EL DÍA DE LA CARRERA.

ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EXTRANJEROS:

LA PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EXTRANJEROS ESTÁ CONDICIONADA SIEMPRE Y CUANDO SE PRODUZCAN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS (EN TODOS LOS CASOS SIGUIENTES, EL ATLETA DEBERÁ POSEER EL PERMISO DE LA FEDERACIÓN DE SU PAÍS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA IAAF):

- QUE, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, AL TENER FRONTERA TERRESTRE CON PORTUGAL, SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE ATLETAS DEL PAÍS VECINO SIEMPRE Y CUANDO ESTOS ATLETAS NO HAYAN SIDO INTERNACIONALES POR SU PAÍS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (Y EN UNA PRUEBA SIMILAR A LA QUE VAYA A PARTICIPAR).
- EN COMPETENCIAS DONDE NO EXISTA COMPENSACIÓN ECONÓMICA (TANTO EN PREMIOS COMO EN PARTICIPACIÓN).
- ATLETAS RESIDENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. SE DEBERÁ JUSTIFICAR CON PERMISO DE RESIDENCIA Y/O TRABAJO.

ARTÍCULO 4. RETIRADA DE DORSALES:

LA RETIRADA DE DORSALES Y LA BOLSA DE CORREDOR SE REALIZARÁ EL MISMO DÍA DE LA CARRERA (SÁBADO 15 DE MARZO) DE 15.00 PM HORAS 17:45 PM, SITO EN EL PASEO DE LA CONSTITUCIÓN.

LOS CORREDORES LOCALES QUE LO DESEEN, PODRÁN RETIRAR SUS DORSALES EL VIERNES 14* DE MARZO, DE 09:00 HORAS A 14:30 HORAS, EN EL AYUNTAMIENTO DE TORRES (OFICINA DE TURISMO).

*DISPONIBILIDAD SUJETA A LA ENTREGA DE LOS MISMOS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

NORMAS GENERALES:

ARTÍCULO 5: HORARIO, CATEGORÍAS, EDADES Y DISTANCIA:

HORA DE SALIDA	CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA APROXIMADA	CIRCUITO
17.15	Sub10 (masc. y fem.)	2016-2017	950 m.	Pequeño (1 vuelta)
	Sub12 (masc. y fem.)	2014-2015		
17.30	Sub14 (masc. y fem.)	2012-2013	1900 m.	Pequeño (2 vueltas)
	Sub16 (masc. y fem.)	2010-2011		
18.00	Sub18 (masc. y fem.)	2008-2009	5600 m.	Grande (1 vuelta)
	Sub20 (masc. y fem.)	2006-2007		
	Senior (masc. y fem.)	1990-2005		
	Veterano A (masc. y fem.)	1985-1989		
	Veterano B (masc. y fem.)	1980-1984		
	Veterano C (masc. y fem.)	1975-1979		
	Veterano D (masc. y fem.)	1970-1974		
	veterano E (masc. y fem.)	1965-1969		
	Veterano F (masc. y fem.)	1964 y anteriores		
Discapacitados (masc. y fem.)	2007 y anteriores			

ARTÍCULO 6: ITINERARIOS:

A) CIRCUITO PEQUEÑO: SALIDA DE PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, AMOR DE DIOS, BARQUILLO, FRESA, RAMBLA DE SAN GIL, CERRILLO Y META EN PASEO DE LA CONSTITUCIÓN.

B) CIRCUITO GRANDE: SALIDA DE PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, AMOR DE DIOS, BARQUILLO, ANDALUCÍA, SIERRA MÁGINA, JORNALEROS, ESTEBAN RAMÍREZ MARTÍNEZ, JORNALEROS, SIERRA MÁGINA, ANDALUCÍA, BARQUILLO, FRESA, RAMBLA DE SAN GIL, CERRILLO, BALTASAR GARZÓN REAL, PLAZA DE ESPAÑA, CORREDERA, REAL, PLAZA DEL LEJÓ, CERVANTES, PABLO PICASSO, PALOMA, ARCO, CANÓNIGO, RAMBLA DE SAN GIL, CURA, PILAREJO, CAMINO DE LA FUENTE ALZAR, CAMINO DE LA LADERA, PASEO DE SAN ISIDRO, PRIOR HIGUERAS, JARDINILLOS, CORREDERA, BALTASAR GARZÓN, PASEO DE LA CONSTITUCIÓN.

ARTÍCULO 7. CONTROL DE PRUEBAS:

EXISTIRÁN JUECES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO A LO LARGO DE TODO EL RECORRIDO DE LA CARRERA, EN LA SALIDA Y EN LA META, QUE ELIMINARÁN A TODO CORREDOR QUE NO SIGA EL ITINERARIO MARCADO Y/O COMETA ALGUNA INFRACCIÓN CONSTITUTIVA DE EXCLUSIÓN, O QUE NO LLEVE EL DORSAL BIEN VISIBLE Y COLOCADO EN EL PECHO.

ARTÍCULO 8. SERVICIOS DE LA PRUEBA:

EL AYUNTAMIENTO APORTARÁ UN SERVICIO DE RETRANSMISIÓN DE LA PRUEBA POR STREAMING Y OTRO SERVICIO DE CLASIFICACIONES EN DIRECTO-ONLINE DE LA CARRERA A TRAVÉS DE LA APP "YOMURY".

ADEMÁS, ENTRANDO EN WWW.DIPUJAEN.ES PUEDES DESCARGARTE LOS SERVICIOS QUE TE OFRECEMOS EN ESTA PRUEBA, COMO PUEDEN SER LA DESCARGA DE TU VIDEO Y FOTO DE LLEGADA A LA META Y TU DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN EN LA XXXVI MILLA URBANA DE TORRES. LOS PARTICIPANTES INSCRITOS CONTARÁN CON UN AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO ESTABLECIDO EN MITAD DEL RECORRIDO DE CARRERA Y CON OTRO SÓLIDO Y LÍQUIDO EN EL FINAL DE LA MISMA.

XXXVI MILLA URBANA DE TORRES

ORGANIZA:



Ayuntamiento de Torres



TORRES

WWW.MILLAURBANADETORRES.COM